

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE
2019.-**

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN

D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

D^a. M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ

D. SERGIO GORDÓN LOZANO

D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

D. NAZARET MESÍAS BARRIO

D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ

**D. FRANCISCO JOSÉ BECERRA
SÁNCHEZ**

D. RAMÓN PERERA DURÁN

D. DAVID FORTE MORÁN

D^a. GUADALUPE GARCÍA ORTIZ

En la Villa de Aceuchal siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia se preguntó si tenían algo que aportar al acta de la sesión anterior que había sido repartida con la convocatoria.

II.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020.-

Por la Presidencia se informa a la Corporación que el Presupuesto del Ejercicio 2020 ha sido elaborado teniendo en cuenta la previsión de Ingresos para el mismo Ejercicio. Así como los gastos efectuados en las partidas del Ejercicio anterior, incrementando aquellas que se han quedado escasas y reduciendo otras en las que se había presupuestado en exceso.

Incorporándose la previsión para el Plan Cohesiona por importe de 81.915,00€, que sustituye al Dinamiza, y que según la convocatoria publicada en el día de ayer abarca dos anualidades o fases por idénticos importes cada una, con lo que el presupuesto 2020 se ve reducido en los capítulo 1 y 2 de gastos y el 6 de inversiones en la diferencia entre 150.000,00€ aproximadamente y 163.830,00 € de los que al presupuesto 2020 solo van 81.915 €, correspondiente a la segunda fase (la primera fase se aplicará al ejercicio 2019) y al y como aprobaremos en el orden del día del pleno ordinario.

Se han tenido en cuenta en el nuevo borrador del presupuesto las enmiendas presentadas por el Grupo PP, de actuaciones en casa de la Cultura y otros edificios municipales, en el Capitulo 2, y actuaciones para sustitución de la red de abastecimiento al menos en una fase. Propuesta esta última que también sugirió el PSOE en la Comisión Informativa.

Por lo demás, el proyecto de presupuesto se encuentra equilibrado y estable, sin perjuicio de otras medidas que puedan adoptarse a sugerencias de la intervención General del Estado, a la vista de la liquidación del Presupuesto 2019.

Abro turno de intervenciones por si los portavoces desean hacer alguna aclaración o explicación de su voto.

- Se somete a votación la aprobación inicial del presupuesto 2020

Y sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.